

REGLAMENTO DEL 20° MARATÓN PACASMAYO42K

Maratón 42.195 Km, Medio Maratón 21.098 Km, Carrera 10 Km y Carrera 5 Km

Domingo 4 de julio de 2027

1.- ORGANIZACIÓN

El Maratón de Pacasmayo es una carrera organizada por Pacasmayo Travel SRL con la cooperación del gobierno local de Pacasmayo y Jequetepeque, la Oficina del Gobierno Interior, el Club de Turismo Mejepec y el grupo de voluntarios Jóvenes en Acción de Jequetepeque.

2.- FECHAS Y DISTANCIAS

El Maratón de Pacasmayo celebrará sus 4 distancias de 5K, 10K, 21K y 42K el domingo 4 de julio de 2027.

Las rutas del Maratón Pacasmayo se desarrollan a nivel del mar y sobre distintas superficies de suelo: Asfalto, Trocha, Arena y Playa.
Las rutas para ambas distancias serán publicadas en los medios oficiales con suficiente anticipación para todos los corredores. Las rutas están siendo evaluadas para implementar algunos cambios por motivo de obras públicas en el malecón de Pacasmayo.
Las rutas pueden ser modificadas por la organización, ver anexos 1, 2 3 y 4 en páginas finales.

3.- CATEGORÍAS

En cada distancia hay cuatro categorías en damas y varones, la fecha referente para calcular la edad de un corredor es años cumplidos hasta el día de la carrera:

Damas:

- Damas Jóvenes hasta 34 años
- Damas Mayores de 35 a 44 años
- Damas Master de 45 a 54 años
- Damas Súper Master mayores de 55



Varones:

- Varones Jóvenes hasta 34 años
- Varones Mayores de 35 a 44 años
- Varones Master 45 a 54 años
- Varones Súper Master mayores de 55 años

Podrán participar en el maratón y medio maratón todas las personas, damas o varones, que tengan 18 años cumplidos hasta el día de la carrera.
Ninguna persona menor de 18 años (a la hora de la carrera) será aceptada para inscribirse en la Maratón 42.195 Km. Ninguna persona menor de 18 años (a la hora de la carrera) será aceptada para inscribirse en el medio maratón 21 Km. Ninguna persona menor de 16 años (a la hora de la carrera) será aceptada para inscribirse en la carrera 10 Km. Ninguna persona menor de 14 años (a la hora de la carrera) será aceptada para inscribirse en la carrera 5 Km.
Los participantes menores de 18 años, deberán presentar la autorización correspondiente firmada por el padre o representante legal y ser acompañados por éste al momento del retiro del kit de la competencia. Los menores de 14 años pueden correr la carrera de 5 Km recreativamente sin derecho a podio, acompañado obligatoriamente de uno de sus padres o tutor, además de presentar una autorización para participar por parte de uno de sus padres o tutor y firmando el Acuerdo de Liberación de Responsabilidades a nombre del menor, ambos deberán estar debidamente inscritos.

Para todas las distancias, se requiere un mínimo de 5 participantes para abrir cada categoría. En caso de no contar con esa cantidad, los inscritos se pasarán a la categoría inferior inmediata. Las edades se computan en todos los casos hasta el día de la competencia.

4.- INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizan exclusivamente de forma virtual utilizando la plataforma habilitada en la página web del evento: http://maratonpacasmayo.com/unete
El pago puede realizarse on-line a través de comercio electrónico con tarjetas de crédito/débito o billeteras electrónicas.



Las inscripciones estarán abiertas hasta el 6 de junio del 2027 o hasta que se agoten los cupos de participantes en total (lo que ocurra primero) a través de la página web http://maratonpacasmayo.com/unete

La competencia tendrá 200 cupos en la distancia de 5K y 10K, 150 cupos en 21K y 50 cupos en 42K. La organización puede aumentar el número de cupos.

Los precios de las inscripciones y formas de pago serán informados por ese medio y están sujetos a modificación. Las inscripciones estarán abiertas hasta el 6 de junio del 2027 o hasta agotar cupos, lo que ocurra primero.

Todos los participantes, al inscribirse, aceptan y suscriben el Acuerdo de liberación de responsabilidades y, a su vez, aceptan en su integridad lo estipulado en el presente Reglamento. Del mismo modo, todos los participantes toman conocimiento y suscriben política establecida en el formato términos y condiciones, aceptándola según los términos bajo los cuales otorgan su consentimiento.

Es importante recordar que la talla de camisetas está sujeta al stock de unidades disponibles, por lo que la organización no se hará responsable en caso se agote la talla solicitada por el participante.

La inscripción es personal e intransferible. En caso de fuerza mayor, caso fortuito, o cualquier situación que impida llevar adelante el Evento y Carrera en la fecha programada por causa no imputable a la Organización, el cambio de fecha será fijado con la debida anticipación para que los runners mantengan su inscripción para la nueva fecha que se determine. Los datos personales ingresados durante la inscripción tienen carácter de declaración jurada y el inscrito es responsable de verificar la corrección de estos. No se aceptarán reclamos por cargos, devoluciones, ni compensaciones dinerarias que surjan como consecuencia de errores en la carga de datos no imputables a los organizadores. No se realizará ningún cambio de datos de registro, excepto en aquellos casos donde el participante acredite un error en la información previamente registrada, puesto que ello puede impedir la participación del atleta.
Corredores residentes en Pacasmayo tiene un precio de oferta especial 30% descuento, válido para inscripción personal en Pacasmayo y pago en efectivo.



5.- ENTREGA DEL KIT

Los polos, dorsales y chip serán entregados a los participantes previamente inscritos un día antes de la carrera, el día sábado de 11:00 a 18:00 horas. La entrega se realizará en el punto de partida/llegada, para la recogida deberán presentar su documento de identidad.

El uso de chip y dorsal entregados por la organización al corredor es obligatorio durante toda la carrera. El dorsal deberá colocarse sobre el corredor de forma visible en la parte delantera del cuerpo. No podrá ser doblado ni recortado. Podrá ser motivo de penalización o descalificación inmediata la manipulación o cesión del dorsal.

Es permitido autorizar a otra persona para recoger el kit de la carrera; en este caso deberá presentar carta simple y copia del DNI (participantes del Perú) o pasaporte (participantes del extranjero) y su propio DNI o pasaporte.

Ni el día del evento ni posteriormente se entregarán polos ni dorsales, ni chips.

6.- CRONOMETRAJE

El cronometraje se realizará mediante el sistema de chip electrónico, por lo que resulta obligatorio su utilización, habrá control electrónico debiendo pasar todos los corredores obligatoriamente por dicho control.

Cada atleta debe colocar chip de cronometraje completamente extendido en los cordones de su zapatilla. Esto permitirá su respectiva identificación y seguimiento, desde el punto de partida hasta la llegada y obtener un tiempo preciso. No está permitido colocarse el chip en la muñeca, brazo o tobillo.

Los resultados para la adjudicación de podios serán tomados de la lectura del tiempo chip electrónico, que siempre tiene en cuenta el tiempo al cruzar por la alfombra electrónica, tanto en



la partida como en la llegada. Los resultados publicados apenas el participante cruce la meta, serán considerados preliminares hasta que los jueces calificados hayan realizado las verificaciones correspondientes.
El control de la Carrera estará a cargo de jueces calificados. Los jueces oficiales del evento son los responsables del juzgamiento de las carreras en todas sus distancias. Puntos de control se ubican en puntos del recorrido determinados por la organización, que no tendrán que coincidir necesariamente con puntos de avituallamientos de carrera. En ellos se encuentra un juez auxiliar. Saltarse uno o varios puntos de control podrá ser motivo de sanción. Esta sanción será determinada por los jueces oficiales de carrera en cada caso y podrá ir desde la penalización hasta la descalificación total, excepto en la prueba de Maratón, en la que cualquier sanción únicamente podrá ser establecida por el Juez Principal del Evento. Es responsabilidad del corredor asegurarse de que su paso sea registrado en cada punto de control.

No serán admitidos en el evento, corredores que no estén inscritos o corran sin dorsal, se impedirá que tengan acceso a la carrera en defensa de los derechos de los reglamentariamente inscritos.

7.- DESCALIFICACIONES

Serán automáticamente descalificados de la prueba:

- Los corredores que no lleven el chip correctamente colocado.
- Los corredores que no lleven el número oficial de la competencia visible y puesto correctamente en el pecho.
- Los corredores que no realicen el recorrido siguiendo el trazado oficial de la prueba y/o no pasen por los puntos de control establecidos, con el número de competencia (en el pecho) visible y destapado y/o no corren a lo largo de toda la ruta oficial a pie y con propio esfuerzo (p.ej. subiendo a bicicleta, moto, auto, o cualquier tipo de movilización que no sea la pedestre).
- Corredores que no se coloquen el número de competencia correctamente en el pecho.
- Corredores que lleven el número de competencia o chip adjudicado a otro corredor (substitución)



- Corredores que crucen la meta sin polo o sin número de competencia y/o sin el chip.
- Corredores que no atiendan las disposiciones de los jueces o del personal de la Organización debidamente acreditados.
- Manifiesten mal estado físico y/o se presenten bajo el efecto del alcohol, sustancias psicoactivas.
- Serán descalificados de la competición, los participantes que muestren actitudes antideportivas, violentas o xenófobas, o arrojen basura en la naturaleza.

8.-PREMIACIÓN:

Todos los participantes con número de competencia oficial que crucen la meta recibirán una medalla de piedra hecho a mano por los artesanos de Pacasmayo, a todos los finalistas del 42K, 21k, 10K y 5K. Una medalla no será otorgada si el corredor no completa su distancia asignada o no corre con su dorsal.

La ceremonia de premiación se anunciará el mismo día del evento**. Se entregará trofeo a los tres primeros lugares absolutos** de cada distancia tanto en damas como en varones entregando 6 trofeos en cada distancia y haciendo un total de 24 trofeos en todo el evento; el corredor deberá subir al podio con el dorsal en el pecho.

Luego se reconocerá *sin trofeos* y se invitará a subir al podio a los tres primeros lugares por cada categoría en cada distancia tanto en damas y varones para la foto del recuerdo.

Es imprescindible que se encuentren presentes para recibir el premio y suban al podio con el dorsal en el pecho.

Adicionalmente se entregará dos trofeos especiales por equipos:

Best Team ó Mejor Equipo: Equipo que corre más Kilómetros: Equipo que sume más kilómetros recorridos en el evento; sumando los kilómetros de todos los miembros del equipo en todas las distancias.



Best Performance Team ó Equipo con mejor Rendimiento en podios: Equipo con el mayor puntaje; obtenido al sumar los puntos por cada podio ganado en cada categoría y cada distancia; según la siguiente tabla de puntos por podio logrado:

Distancia	Puntos primer puesto	Puntos segundo puesto	Puntos tercer puesto
42 Km	126	84	42
21 Km	63	42	21
10 Km	30	20	10
5 Km	15	10	5

Los corredores deberán anotar el equipo al que pertenecen al momento de la inscripción en la web. Adicionalmente el líder de equipo puede cumplimentar el formulario habilitado a tal efecto en la página web con la relación de corredores (sin límite) que integran el equipo y los datos de la persona responsable del equipo.
En caso de empate en el puntaje por equipos, la organización dirime considerando mayor peso a mayor distancia.

A los equipos ganadores se premiará con trofeo de piedra hecho a mano por los artesanos de Pacasmayo

Best Team - Trofeo diseño pie alado
Best Performance Team - Trofeo diseño Diosa de la victoria

La organización coordinará con los ganadores de los trofeos especiales por equipos para la entrega presencial en Pacasmayo.

9.- OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES:



El corredor debe estar consciente de las condiciones de la carrera: dificultad, desnivel, distancia, y estar técnica y mentalmente preparado para recorrerla. Debe contar con las capacidades físicas que requiere esta competencia.

Debe reconocer que la organización no es responsable ni está obligada a solventar problemas de disminución de desempeño, malestar físico y mental, agotamiento o dolores durante el recorrido, causados por falta de acondicionamiento, deficiente entrenamiento o ausencia de capacitación técnica para correr en caminos de tierra, arena y en las condiciones geográficas y climáticas de la zona donde se desenvuelve el evento.

Todos los competidores deberán firmar el Acuerdo de Liberación de Responsabilidades, si no firma este documento al momento de la entrega del kit de competidor, implicará la anulación del registro del competidor en la carrera, sin reembolso del costo de inscripción.

El participante que exceda el tiempo límite establecido para el maratón deberá abandonar la carrera y comportarse como peatón.

Todo corredor tiene el deber de prestar socorro a otro participante que esté en peligro o accidentado, estando obligado a comunicarlo al control más cercano inmediatamente.

Los competidores deben comportarse deportivamente en todo momento y mostrarse respetuosos con los demás deportistas, comisarios y demás miembros de la organización. Además, deben ser cuidadosos con las instalaciones habilitadas para la prueba.

Un corredor podrá retirarse de la prueba siempre que él lo desee, pero deberá hacerlo de acuerdo con los puntos siguientes:

- Se retirará en un punto de avituallamiento y entregará el chip.
- El competidor asumirá toda responsabilidad desde que abandone voluntariamente la prueba.
- La organización facilitará la evacuación a la zona de meta de los corredores que hayan decidido abandonar



- Los abandonos deberán realizarse en los puntos de avituallamiento. Si por causa de accidente o lesión el corredor queda inmovilizado y no puede llegar hasta un avituallamiento, activará el operativo de rescate contactando telefónicamente con la organización mediante el teléfono móvil de emergencia

10.- NORMAS DE SEGURIDAD Y COMPORTAMIENTO GENERAL.

Es obligación de cada corredor portar consigo cualquier residuo que genere: envases, papeles, residuos orgánicos, etc., hasta los lugares señalados y habilitados por la organización.

Todo corredor deberá realizar el recorrido marcado por la organización. No respetarlo o no pasar por alguno de los controles establecidos será causa de penalización o descalificación total, según el caso.

Los participantes deberán seguir, en todo momento y durante todo el recorrido, las instrucciones de los miembros de la organización.

Los competidores deben comportarse deportivamente en todo momento y mostrarse respetuosos con los demás deportistas, jueces y demás miembros de la organización. Además, deben ser cuidadosos con las instalaciones habilitadas para la prueba.

11.- SERVICIOS AL PARTICIPANTE:

El kit del corredor incluye la entrega de un polo deportivo, un chip de control electrónico de tiempo y un dorsal. Existirán puntos de avituallamiento en todos los recorridos cada 4 ó 5Km y en la meta; con agua, bebida rehidratante, plátanos y mandarinas a disposición de los corredores.

Servicios de médico y paramédicos en vehículo ambulancia tipo 2 estará presente en la ruta durante la carrera, en caso algún participante requiera primeros auxilios y atención médica inmediata y de calidad en caso de una emergencia antes de trasladarlo a un centro médico.

Todo corredor tiene el deber de prestar socorro a otro participante que esté en peligro o accidentado, estando obligado a comunicarlo al control más cercano o al teléfono de



emergencia de forma inmediata. La privación de auxilio podrá ser penalizada con la descalificación.

Todos los corredores finalistas recibirán una medalla de piedra hecho a mano por los artesanos de Pacasmayo

Reclamos

Toda objeción deberá ser presentada en primera instancia en forma verbal al Juez de la competencia hasta una hora después de la llegada del competidor que apela.

En segunda y última instancia y luego de haberse publicado los resultados oficiales, el participante podrá apelar por escrito lo dispuesto en primera instancia hasta 24 horas después de la publicación de los resultados, cancelando la fianza de apelación, equivalente a S/. 100.00 (Cien soles). Esta fianza no será reembolsable si la apelación no es válida.

12.- RESPONSABILIDAD

Todos los participantes inscritos entienden que participan voluntariamente y bajo su propia responsabilidad en la competición. Por consiguiente, exoneran, renuncian, eximen y convienen en no denunciar a la entidad organizadora, colaboradores, patrocinadores y otros participantes, de toda responsabilidad dimanante para con los corredores y herederos.

En ningún caso, la organización se hará responsable de los accidentes que se deriven de un padecimiento o tara latente, imprudencia, negligencia inobservancia de las normas y del reglamento, así como los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar en que se desarrolle la prueba. Los corredores aceptarán, en el momento de realizar su inscripción, el texto del documento de descargo de responsabilidad.

La organización no asume ninguna responsabilidad por los daños que por la participación en esta competencia pueda ocasionarse un atleta a sí mismo, a otras personas e incluso en el caso



de que terceras personas causen daños al participante u organización. Los participantes declaran que, por el hecho de inscribirse, aceptan las condiciones anteriormente expuestas y contribuirán con la organización para evitar accidentes personales.

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, declaran conocer y aceptar, el reglamento y el acuerdo de liberación de responsabilidades aceptado al momento de la inscripción, los cuales deberán ser firmados en señal de aceptación al momento de recoger el kit de la competencia.

Acuerdo de Liberación de Responsabilidades

Por la presente MANIFIESTO:

1. Que conozco y acepto íntegramente el Reglamento de la prueba deportiva denominada Maratón Pacasmayo, que se celebrará el día 04 de julio de 2027, reglamento que se encuentra en la página web de la organización www.maratonpacasmayo.com
2. Que estoy físicamente bien preparado para la competición, gozo de buena salud general, sin padecer enfermedad, defecto físico o lesión que pueda agravarse con mi participación en dicha prueba. Si durante la prueba, padeciera algún tipo de lesión o cualquier otra circunstancia que pudiera perjudicar gravemente mi salud, lo pondré en conocimiento de la Organización lo antes posible.
3. Que soy consciente de que este tipo de competiciones, al desarrollarse en el medio natural, en lugares de difícil control y acceso, conllevan un riesgo adicional para los participantes. Por ello, asisto de propia voluntad e iniciativa asumiendo íntegramente los riesgos y consecuencias derivadas de mi participación.
4. Que dispongo de capacidad física, destreza técnica y recursos de supervivencia suficientes como para garantizar mi propia seguridad.
5. Que autorizo a la Organización de la prueba a utilizar cualquier fotografía, filmación o grabación que tome siempre que esté exclusivamente relacionada con mi participación en este evento.
6. Que mi dorsal es personal e intransferible por lo que no podrá llevarlo otro participante o persona alguna en mi lugar.
7. Que participo voluntariamente y bajo mi propia responsabilidad en la prueba. Por consiguiente, exonero o eximo de cualquier responsabilidad a la



Organización, colaboradora, patrocinadora y cualesquiera otros participantes, por cualquier daño físico o material y, por tanto, RENUNCIO a interponer denuncia o demanda contra los mismos.

8. Que conozco que la entidad organizadora se reserva el derecho de admitir o no a algún participante, aun habiendo abonado los derechos de suscripción que me serían devueltos en caso de no ser admitido.

9. Que me comprometo a seguir las pautas generales de respeto al medio ambiente que se relacionan a continuación:

a) Transitar con prudencia por pistas y carreteras abiertas al tráfico.

b) Transitar despacio en presencia de personas, animales o vehículos.

c) No producir alteraciones en los procesos y en el funcionamiento natural de los ecosistemas.

d) No deteriorar los recursos bióticos, geológicos, culturales o, en general, del paisaje.

e) Sortear o evitar las zonas medioambientalmente sensibles.

f) Realizar las necesidades fisiológicas en los lugares adecuados o, en todo caso, fuera del agua y lejos de puntos de paso o reunión de personas.

En consideración de los organizadores que aceptan este documento, por este medio, yo mismo, mis relativos, mis testamentarios y mis administradores renunciamos a algún o todo derecho o acción legal que pueda tomar en contra de los organizadores y/o auspiciadores, sus agentes, representantes, sucesores y asignados, por alguna o toda herida sufrida por mí o por terceras personas antes, durante y/o después del evento deportivo, por alguna causa, incluyendo negligencias.

Firmo el presento documento en señal de conformidad con lo declarado.

13.- DERECHOS DE IMAGEN, PUBLICIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS:

La entidad organizadora se reserva en exclusividad el derecho sobre la imagen de la Maratón Pacasmayo, así como la explotación audiovisual, fotográfica y periodística de la competición.



Cualquier proyecto mediático o publicitario deberá contar previamente con el consentimiento expreso y por escrito de la organización. En caso contrario, se emprenderán cuantas acciones legales se estimen pertinentes.

Será obligatorio para los corredores la utilización y ubicación en el espacio indicado del material publicitario facilitado por la organización, (dorsales), además, será responsabilidad de los participantes el mantenimiento de dicho material (dorsal de carrera)

Al inscribirse en Maratón Pacasmayo, los participantes dan su consentimiento para que la organización de la prueba, trate automáticamente y con finalidad únicamente deportiva, promocional o comercial sus datos de carácter personal.

Asimismo, los inscritos ceden de manera expresa a la organización el derecho de reproducir el nombre y apellidos, clasificación obtenida y la propia del participante, la categoría, la marca deportiva realizada y su imagen.

14.- SUSPENSIÓN O CANCELACIÓN DE LA PRUEBA

La organización se reserva el derecho de suspensión o cancelación de la prueba por causas de fuerza mayor, bajo prescripción de las autoridades competentes y/o fenómenos meteorológicos adversos. En tal caso no se reembolsará el importe de las inscripciones ni se cubrirán los gastos de los participantes.

Asimismo, los directores de carrera podrán suspender, acortar, modificar, neutralizar o detener la carrera por seguridad o causas de fuerza mayor ajenas a su voluntad y no imputables a la organización (climatología, variaciones del caudal hidrográfico, alertas decretadas por las autoridades, etc.). No habrá devolución de dinero.

En caso de condiciones de fuerza mayor, prohibiciones gubernamentales, crisis sanitaria, enfermedad, cuarentena, aislamiento domiciliario y/o cualquier otra causa que prohíba la ejecución del evento o impida el desplazamiento del corredor hacia el lugar del evento; las inscripciones son válidas para el evento virtual del Maratón Pacasmayo. Esto quiere decir que en cualquier caso que no sea posible correr en la ruta del Maratón Pacasmayo, el monto pagado por



inscripción es válido para correr de forma virtual con el aplicativo Strava. El kit en este caso se enviará por Olva Courier hasta el domicilio consignado en la inscripción hasta 90 días después de la fecha del evento. No hay trofeos para la clasificación en modo virtual.

15.- DISPOSICIÓN FINAL:

El Maratón Pacasmayo se celebra con respeto absoluto hacia el medio ambiente. Es obligatorio respetar la propiedad pública y privada en general. Los participantes serán responsables de los daños ocasionados como consecuencia de este tipo de comportamientos.

La formalización de la inscripción en la Maratón Pacasmayo implica la aceptación de las disposiciones contenidas en éste reglamento.

El presente reglamento puede ser corregido, modificado o mejorado en cualquier momento por parte de la organización, así como cualquier dato, norma o apartado para una óptima realización de la prueba. El hecho de realizar la inscripción muestra la conformidad del participante con este reglamento.

Todo asunto no previsto en el presente reglamento será resuelto por la organización en concordancia con las normas generales de competición deportiva.

Anexo 1 – Ruta 42K

Anexo 2 – Ruta 21K

Anexo 3 – Ruta 10K

Anexo 4 – Ruta 5K



MARATÓN
PACASMAYO42k